

RESOLUCION -CD- N° 337/2012

**Salta, 16 de Agosto de 2012
Expediente N° 19.231/12**

VISTO: La Resolución N° 195/12 de Sede Regional Orán, mediante la cual se establece la constitución del Tribunal Examinador de la Mesa Especial de Junio/2012, de la Carrera de Enfermería que se dicta en dicha Sede, y;

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que obra a fojas 10 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de ésta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12/12 del 07/08/12)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución N° 195/12 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 18 de junio de 2.012, referida a la constitución del Tribunal Examinador de la Mesa Especial de Junio/2.012, de la Carrera de Enfermería que se dicta en dicha Sede.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**